

## - PATRIMONIO E INVENTARIO -

Ref.: CMC/mjs

## SERVICIO DE PATRIMONIO E INVENTARIO SECCIÓN DE BIENES E INVENTARIO

## PRIMERA ACTA DE LICITACIÓN

(APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

CONTENIDA EN EL SOBRE 1 Y APERTURA DE SOBRE 2 "OFERTA

ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN ALUSIVA RELATIVA A LA CATEGORÍA DE

AGRICULTOR")

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Reuniones de la planta segunda del Nuevo Edificio de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, sito en la Calle Cinco de Marzo nº 8, siendo las diez horas del día siete de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúne la Unidad de Arrendamiento prevista en la cláusula Decimosexta del Documento de Condiciones y Estipulaciones rector del presente procedimiento, con la asistencia de los siguientes miembros:

- **D. MANUEL RUBIO RIVERO**, Jefe de la Sección de Parques y Jardines del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras.
- **Dña. GLORIA COLLADOS CAMPILLOS**, Jefe de la Sección de Medio Ambiente del Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras.
- **D. CARLOS MONTERDE CORONAS**, Adjunto Jefe del Servicio de Patrimonio e Inventario, actuando como Secretario.

LICITACIÓN.- "ARRENDAMIENTO DE DIVERSAS PARCELAS AGRICOLAS PERTENECIENTES A LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA UBICADAS EN LA TORRE DEL GÁLLEGO"



Una vez reunidos, y de conformidad con el certificado expedido por la Secretaría General de fecha 30 de octubre de 2017 en el que consta expresamente que no se han presentado reclamaciones, se observa que se han presentado las siguientes proposiciones:

 PROPOSICIÓN № 1 y ÚNICA.- Presentada por SAT 1799 HERMANOS CHAURE.

Se procede a la apertura del sobre 1, "Documentación Administrativa", observándose que la misma se ha presentado correctamente y así se propondrá al Órgano de Contratación al objeto de ser admitida la proposición a la presente licitación. Asimismo, se procede también a la apertura del sobre 2 que contiene la siguiente documentación:

- Datos del solicitante y representación
- Oferta económica
- Impuesto de sociedades mod. 200
- Resolución explotación prioritaria
- Acreditación inscripción en Registro de SAT

En concreto su oferta económica es la siguiente:

Se compromete a realizar el objeto del contrato por importe de 550,00€/ha, para 20,488321 has por campaña agrícola, lo que hace un total de 56.342,90€ por cinco años, correspondientes a las campañas agrícolas de 2017-2018 a 2021-2022 de conformidad con el siguiente desglose:

- Primera campaña agrícola, 2017-2018:

550€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 11.268,58€

- Segunda campaña agrícola, 2018-2019:

550€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 11.268,58€

Tercera campaña agrícola 2019-2020:

550€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 11.268,58€



- Cuarta campaña agrícola 2020-2021:

550€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 11.268,58€

Quinta campaña agrícola 2021-2022:

550€/ha, para 20,488321 has, lo que hace un total de 11.268,58€

TOTAL RENTA OFERTADA: 56.342,90€ (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS).

Se acuerda asimismo la remisión de la documentación presentada a informe técnico a efectos de su valoración y, en su caso, proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato de arrendamiento a favor de la sociedad ofertante, solicitando también la revisión de las cuantías y superficie afectada por si procede proponer también al órgano de contratación alguna rectificación de oficio.

Siendo las diez horas y quince minutos, se declara terminado el acto, redactándose la presente acta que firman los miembros de la Unidad de Arrendamiento arriba indicados.

Documento firmado electrónicamente